

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
PROVINCIA DE HUALLAGA**

(2019-2022)

**CANDIDATO
ING. FRANK CRISTIAN PUELLES CARDENAS**

Mayo de 2018

SUMARIO

I. VISION

II. MISION

III. FUNDAMENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

- A) GESTION MUNICIPAL CON PARTICIPACION VECINAL
- B) TRANSPARENCIA EN LA GESTION MUNICIPAL
- C) PRINCIPIOS ETICOS DE LA GESTION MUNICIPAL

IV. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

- A) DESARROLLO INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO DEL ROL MUNICIPAL
- B) PRESTACION DE SERVICIOS
- C) DESARROLLO URBANO
- D) DESARROLLO ECONOMICO
- E) DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION POBLACIONAL
- F) PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE
- G) SEGURIDAD CIUDADANA
- H) CULTURA, RECREACION Y DEPORTE

V. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

VI. ESTRATEGIAS DE TRABAJO

- A) GESTION INSTITUCIONAL
- B) SERVICIOS PUBLICOS
- C) DESARROLLO URBANO
- D) DESARROLLO ECONOMICO LEGAL
- E) DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION VECINAL
- F) MEDIO AMBIENTE
- G) SEGURIDAD CIUDADANA

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE HUALLAGA (2019 - 2022)

I. VISION

Que la provincia de Huallaga sea modelo de desarrollo social y convivencia vecinal donde se pueda vivir con dignidad y seguridad, donde se brinden oportunidades para el desarrollo pleno de las capacidades físicas y espirituales de sus pobladores y se tengan como prioridades de gobierno: el empleo, la educación, la salud, la vivienda, el espacio público, el deporte, las vías de comunicación y su equipamiento con eficientes servicios públicos.

II. MISIÓN:

- Buscamos promover el bienestar y la prosperidad de todos los hermanos huallaguinos.
- Nos proponemos administrar los recursos públicos con eficiencia, honestidad y transparencia.
- Proyectamos afianzar la democracia local con participación real y efectiva de todos los hermanos huallaguinos.
- Propiciamos la proyección de una nueva imagen de la provincia de Huallaga a nivel regional y nacional.

III. FUNDAMENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

Huallaga ha sido desde su creación una provincia mal administrado y peor planificado. Esta situación ha determinado que muchos vecinos miren el futuro con pesimismo y cierta apatía por los problemas que suceden en nuestra comunidad.

En términos generales, cuando los servicios de una urbe se estrechan o no son suficientes para todos, las entidades públicas y privadas comienzan a fracturarse y la ciudad se convierte en un caos. Esto sucede porque los recursos materiales y financieros no bastan para resolver los problemas y los encargados de su administración no encuentran la forma adecuada de atraer nuevos recursos (que se pueden conseguir en otros ámbitos, incluso en el extranjero). Y lo que es peor: no pueden racionalizar y optimizar el uso de estos bienes por la presencia de un ambiente sistemático de corrupción e inmoralidad. Este parece ser el caso de nuestra provincia, donde la presencia de la corrupción y malos manejos de los recursos monetarios, ha terminado por enquistarse en todas las dependencias del Poder local. Romper con esta cadena de inmoralidades y corruptelas es uno de los objetivos de la próxima gestión del PARTIDO UNIÓN POR EL PERÚ (UPP) del Alcalde FRANK CRISTIAN PUELLES CARDENAS.

Existen situaciones muy difíciles en nuestra provincia, tales como el alto índice de contaminación del servicio de agua, elevados costos del servicio de energía eléctrica y deficiencia en alumbrado público, limitado acceso al servicio de internet, precariedad de la red urbana de agua y alcantarillado, falta de un hospital bien implementado, falta de presupuesto para cubrir todas las plazas educativas, inseguridad ciudadana, ausencias de espacios públicos para la recreación, la cultura y el deporte, falta de implementación de la biblioteca municipal, falta de promoción de los recursos turísticos de nuestra provincia, falta de vías técnicas de acceso a los centros de producción, corrupción generalizada en la administración e inmoralidad y ejecución de los recursos materiales y financieros de la comuna.

Nuestra PARTIDO NACIONAL UNIÓN POR EL PERÚ (UPP) y en particular nuestro candidato FRANK CRISTIAN PUELLES CARDENAS, tiene propuestas concretas de generación de empleo utilizando los recursos con que se cuentan en el ámbito local y también buscando ayuda en las organizaciones multinacionales del exterior. Nuestro Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022, sintetiza las propuestas que se traducirá en el desarrollo sostenible de nuestra provincia; para ello, utilizaremos como estructura básica de la administración de la provincia tres pilares fundamentales, en los cuales se sostendrá nuestra gestión:

a) Gestión Municipal con Participación de la Población.

Nuestra gestión municipal estará orientada por los nuevos parámetros ideo-políticos de la Democracia dando valor y realce a las diferentes instituciones públicas y privadas, superando la vieja concepción formalista y procedimental de la misma. Acorde a ello se crearán espacios abiertos de participación real para que todos los pobladores sin discriminación de ninguna índole sean protagonistas y trabajen directamente en el desarrollo de nuestra provincia. La Participación Ciudadana tiene legitimidad moral y política, pero se le dará también legitimidad gerencial con lo cual, estamos seguros, obtendremos mejores resultados en el DESARROLLO que HUALLAGA merece.

EL Alcalde FRANK CRISTIAN PUELLES CARDENAS, en la administración pública, trabajará con criterios de racionalidad, eficiencia, transparencia, en la búsqueda de desarrollo y equidad social. Para el logro de tal fin será requisito indispensable y exigencia imperiosa la Participación ciudadana en todos los planes, proyectos, programas y actividades de la administración municipal y en especial los que afecten el patrimonio público.

b) Transparencia de la Gestión Municipal

La gestión municipal del Alcalde FRANK CRISTIAN PUELLES CARDENAS, será una gestión de “puertas abiertas” para que todos los ciudadanos conozcan lo que se realiza con los recursos públicos. Absolutamente, todos los actos del gobierno municipal, estarán expuestos a la "Fiscalización de la Ciudadanía" sin obstáculos que dificulten el control del manejo del patrimonio local. Se facilitará la accesibilidad de la comunidad a todo lo que quieran saber acerca de la Administración Municipal, utilizando para ello, entre otros, la Página Web del Municipio. La ciudadanía no necesitará interponer recursos legales para conocer las acciones del gobierno municipal. En todos los casos, todos los ciudadanos podrán acceder fácilmente a la información del ente edilicio.

c) Principios Éticos de la Gestión Municipal

Nuestra gestión municipal, cuyo objetivo es la búsqueda del Desarrollo Provincial de Huallaga, estará amparada en principios éticos de la Política que contempla, fundamentalmente, la Planificación, la Transparencia de nuestros actos y la Participación co-responsable de toda la población huallaguina. Los principios que orientaran la gestión edil son los siguientes:

- El comportamiento ético y moral de los funcionarios y principalmente del Alcalde.
- La gestión será transparente. La Administración Municipal rendirá cuentas públicamente de todo lo que hace, con quién lo hace, cuándo lo hace, cómo lo hace y con cuánto lo hace.
- Rechazaremos tajantemente transacciones de poder político por intereses burocráticos o económicos.
- No utilizaremos el Poder local para comprar conciencias y acallar opiniones críticas a la gestión municipal.

- •La racionalidad, eficiencia, transparencia y honradez son los principios rectores de todos los programas, proyectos y actividades municipales.
- Las relaciones con la población son abiertas y claras y se desarrollan a través de los espacios participativos.
- El interés público prevalece sobre los intereses particulares.
- Los servidores públicos que trabajan en la Administración Municipal de la provincia de Huallaga serán eficientes, muy capaces y comprometidos con el desarrollo de nuestro pueblo, éstos serán seleccionados por su capacidad profesional sin excepción política.
- La confianza en las personas que dirigen la Administración Municipal de la provincia de Huallaga, es esencial para garantizar la legitimidad de la gobernabilidad local.

IV. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

A) **DESARROLLO INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO DEL ROL MUNICIPAL**

a) La Planificación Estratégica Participativa

Dentro de un mundo cada vez más globalizado y competitivo, la herramienta de la Planificación se ha convertido en una necesidad imperiosa en todas las instituciones edilicias de nuestro país. Huallaga no puede ser la excepción. El marco conceptual y metodológico que requiere la planificación del desarrollo de nuestro distrito será del mayor nivel en cuanto a recursos humanos, tecnológicos y de información. Las particularidades de nuestra realidad social nos obligan adoptar un sistema de Planificación definido como Participativo, donde los grandes problemas del distrito les competen no solo a sus autoridades sino también a todos sus habitantes.

En tal sentido, creemos que en lo inmediato Huallaga necesita, un estudio pluridisciplinario profundo que identifique cuales son las reales demandas sociales de la población (en especial en la zona rural) y cuáles son nuestras efectivas posibilidades de atención. Acorde a ello, y como consecuencia de dicha investigación científico-social, la formulación, diseño y aprobación del Plan de Desarrollo Estratégico Participativo de la Provincia será la herramienta metodológica, fundamental, que nos guiará en las acciones concretas en pro del desarrollo y bienestar de nuestro pueblo.

Asimismo, y como correlato del primero, se diseñará y ejecutará el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la Provincia de Huallaga: 2019 – 2022, instrumento básico que orientará, de manera técnica, nuestra gestión edil comprendida en dicho parámetro de tiempo.

b) Gestión Municipal Democrática y Participativa

La nueva forma de gestión edilicia exige una participación efectiva de los vecinos y una concertación con los líderes locales, tal y como ha sido enunciada en el acápite a) del capítulo III de este documento de Plan de Gobierno.

c) Priorización de Proyectos

Para un uso racional y eficaz de los recursos presupuestales del pueblo huallaguino se tendrá en cuenta proyectos de inversión y actividades con criterio de costo-beneficio a fin de seleccionar aquellos proyectos que generen mayor impacto y beneficios a la comunidad, distinguiendo entre los proyectos urgentes, necesarios e importantes.

B) PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Los servicios públicos forman parte de los derechos humanos y el gobierno local tiene la obligación de garantizar y regular la prestación de los mismos de manera eficiente y oportuna.

Como primera medida, la gestión edil del ING. FRANK CRISTIAN PUELLES CARDENAS, se planteará la imperiosa necesidad de gestionar la culminación de la Planta de tratamiento con la finalidad de mejorar la calidad servicio de agua potable.

Además se tiene como compromiso mejorar la red de alcantarillado en los puntos críticos de la provincia. Concerniente al alumbrado público se gestionará la ampliación de la red de electrificación, asimismo se gestionará el servicio de energía trifásica para generar la micro y pequeña empresas en los distritos y caseríos.

C) DESARROLLO URBANO

La Provincia de Huallaga no cuenta con un Plan de Desarrollo Urbano y por lo mismo, se hace urgente la formulación de este instrumento, pues su crecimiento poblacional incide en un continuo y permanente proceso de invasión de terrenos abruptos en las faldas de los cerros. Este fenómeno conlleva una escasa o nula atención de los servicios básicos por el encarecimiento de éstos. En tal sentido, un instrumento de gestión del territorio que tenga por finalidad el acondicionamiento progresivo del espacio físico de nuestro distrito, será una de las principales prioridades de nuestra gestión.

D) DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

Conscientes de los grandes desafíos y retos que impone la situación actual donde la pobreza y extrema pobreza campea por doquier, el gobierno local mediante la gestión del alcalde ING. FRANK CRISTIAN PUELLES CARDENAS, propiciará la generación de iniciativas municipales a fin de solucionar el álgido problema del desempleo y mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos huallaguinos.

▪ Fomento de la Micro Empresa

La microempresa ha demostrado en los tiempos actuales ser una unidad productiva generadora de fuentes de trabajo que involucra al propietario y a su entorno familiar inmediato. Por ello, es indispensable que nuestra gestión municipal fomente la creación de nuevas unidades micro empresarial, en cualesquier rubro, ya sea de producción de bienes o de servicios. Es necesario para tal efecto, flexibilizar las normas municipales para el funcionamiento formal de los mismos y así lo haremos sin descuidar el cumplimiento de los requisitos técnicos de seguridad y preservación del medio ambiente.

E) DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN POBLACIONAL

Nuestro Plan de Gobierno Municipal considera como uno de sus objetivos estratégicos el mejoramiento de la calidad de vida del poblador huallaguino. El logro de este objetivo solo podrá ser efectivo aplicando políticas que contemplen aspectos de asimilación a un trabajo permanente, así como también de satisfacción de necesidades primarias y secundarias tales como: acceso a una mejor educación, mejor atención sanitaria, servicios básicos eficientes, programas contra la desnutrición infantil, prevención de enfermedades infecto contagiosas, programas de recreación, cultura y deporte, etc.; además se dará a las instituciones plena autonomía en el ejercicio de sus funciones sin ninguna intervención política de acuerdo a las normas y leyes vigentes.

▪ La Educación para el desarrollo

La educación es un factor fundamental para el desarrollo de los pueblos. La educación que la provincia necesita debe estar orientada a la producción de los conocimientos necesarios para avanzar en la generación de ciencia y tecnología, que a su vez sirva de fundamento para el

desarrollo social, económico y cultural. Pero, igualmente, una educación que contribuya a la construcción de la ciudadanía y a la configuración de una ética democrática basada en el respeto de los derechos humanos y el entorno natural (hábitat). En suma, necesitamos una educación que promueva la formación de personas humanistas, productivas, solidarias, participativas, eficientes, responsables de su propio bienestar y con conciencia ecológica.

Nuestra gestión edilicia no solo se enfocará en la ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa o del equipamiento de los instrumentos y/o materiales de enseñanza, sino que, además, se gestionara el presupuesto para cubrir todas las plazas educativas de nuestra provincia.

- **La salud**

Concebimos la Salud no sólo como la ausencia de enfermedad sino, también, como el logro de un estado de bienestar integral de la persona dentro de un ambiente favorable para su desarrollo individual y colectivo. Lamentablemente esa percepción que tenemos no se da en nuestra provincia, pues, las estadísticas nos señalan altas tasas de morbilidad. Todo ello agravado por las condiciones de pobreza y extrema pobreza en que se encuentran significativos sectores de la población. En tal sentido, nuestras propuestas estarán orientadas a trabajar mancomunadamente con las instituciones públicas del sector: MINSA, ESSALUD y otros.

- **DEMUNA**

La Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA) brinda un importante servicio en la defensa de los derechos del niño y del adolescente y por ello nuestra gestión brindará mayor atención a esta dependencia local. Contratar buenos profesionales en el área psicológica para brindar una atención adecuada a las personas que lo requieran.

- **PROVAL**

El Programa del Vaso de Leche (PROVAL) es un programa nacional, asistencialista, que provee apoyo en la alimentación sobre todo a los niños menores de seis años, madres gestantes (o en períodos de lactancia) y también a personas eminentes e indigentes afectados con tuberculosis o desnutrición crónica. Por la alta incidencia de una desnutrición infantil, este programa necesita ser fortalecido y de hecho lo haremos poniendo énfasis en la reorientación y mayor financiamiento del servicio hacia las poblaciones objetivo.

F) LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

La contaminación del medio ambiente es un factor muy importante que debemos tener en cuenta. Por ello es de suma importancia que la Municipalidad provincial, conjuntamente con las dependencias del Sector, definan acciones conducentes al mejoramiento de la calidad del aire, los suelos y las aguas para garantizar el desarrollo sostenible de nuestra provincia. En nuestra gestión se pondrá énfasis al cuidado y protección de las cuencas hidrográficas existentes en la provincia, creando en la población conciencia ecológica.

G) SEGURIDAD CIUDADANA

La seguridad de todos los vecinos huallaguinos es uno de los grandes retos que tenemos por delante. Nos proponemos aplicar medidas preventivas mediante un esfuerzo conjunto de todas las autoridades locales con la población organizada (comités de autodefensa, rondas campesinas, seguridad ciudadana). Previo a ello se efectuaran estudios focalizados para ver cuáles son los factores de riesgo que permitan el diseño y ejecución de programas específicos en la lucha contra la delincuencia.

H) CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Nuestro gobierno municipal pondrá énfasis en la cultura, la recreación y el deporte especialmente en los niños, los jóvenes y los adultos mayores, a través de diversas actividades deportivas, recreativas, artísticas e intelectuales que propicien el sano esparcimiento y fortalezcan la identidad cultural del pueblo, para ello también se construirá parques infantiles, alamedas, centro de recreación juvenil, lozas deportivas, así como también brindar apoyo a los clubes deportivos existentes.

V. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Mejorar la Calidad de Vida del poblador de la provincia de Huallaga.
- Orientar la gestión municipal dentro de los parámetros de la Planificación Estratégica, la Participación Vecinal y la Transparencia en el manejo de los recursos presupuestales.
- Sentar las bases para un Desarrollo Urbano planificado y ordenado cuidando el medio ambiente y el uso racional de los suelos.
- Fomentar la creación de nuevas fuentes de trabajo a fin de solucionar el álgido problema del desempleo.

VI. ESTRATEGIAS DE TRABAJO

El logro de los objetivos que nos hemos propuesto solo podrá ser efectivo mediante las acciones que a continuación pasamos a detallar:

A) GESTIÓN INSTITUCIONAL

- Instaurar la Planificación Estratégica como instrumento de gestión.
- Formular e implementar el Plan Estratégico Participativo de Desarrollo Provincial de Huallaga.
- Formular e implementar el Plan Estratégico Institucional 2019 – 2022.
- Ejecutar un diseño de re-ingeniería integral en la Administración Municipal.
- Reestructurar los sistemas de trabajo en todas las áreas de la Municipalidad para una mejor atención pública a los vecinos.
- Actualizar y operativizar el Catastro Urbano.
- Buscar nuevas fuentes de financiamiento interno y externo.

B) SERVICIOS PÚBLICOS

- Ampliar la cobertura del servicio de Agua Potable.
- Ampliar la cobertura del sistema de alcantarillado.
- Poner en funcionamiento los Servicios Higiénicos Públicos de las Lozas Deportivas.
- Gestionarla ampliación de la cobertura de servicio de energía eléctrica en todos los distritos y caseríos.

- Gestionar la energía trifásica para fomentar la microempresa en los diferentes distritos de la provincia.

C) DESARROLLO URBANO

- Diseñar, implementar y ejecutar el Plan de Desarrollo Urbano Participativo de la Provincia de Huallaga.
- Actualizar y operativizar el Catastro Urbano.
- Ampliación del Proyecto del Agua y Desagüe, en toda la provincia de Huallaga.
- Ejecución y culminación del asfaltado las principales vías de la provincia.
- Construcción de vías peatonales.
- Reconstrucción de la Plaza de armas de Saposoa.
- Ampliación y mejoramiento de la infraestructura del Mercado de Abastos.
- Levantamiento de un plano topográfico para el reordenamiento de los caseríos.

D) DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

- Fomentar la creación de micro empresas productivas y de servicios.
- Asesorar y capacitar a las micro empresas para hacerlas más productivas y competitivas.
- Incentivar la creación de viveros forestales.
- Incentivar la crianza de animales menores brindándoles asesoramiento técnico.
- Construcción de puentes carrozables en diferentes puntos estratégicos de la provincia lo cual permitirá el acceso a las fuentes de producción, mejorando así la economía y la calidad de vida de la población.
- Contratación de técnicos agropecuarios para apoyo a los campesinos en el manejo de café, cacao y otros productos.
- Mejorar el acceso a los centros turísticos, además de promover el turismo a través de una intensa actividad promocional.

E) DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN VECINAL

- Equipamiento de todos los centros educativos: laboratorios, multimedia, mobiliario, bibliotecas virtuales, internet, software educativo y otros.
- Establecer convenios con las Universidades para que los estudiantes hagan sus prácticas profesionales en nuestra comuna.
- Promover la inserción de los vecinos más necesitados en el Programa “Aseguramiento Universal en Salud” del Ministerio de Salud (MINSA).

- Construcción de CENTROS DE SALUD en zonas rurales estratégicas de la provincia, tales como: Nueva vida, La Unión, El Dorado, Valle Grande. Asimismo se gestionara la construcción de PUESTOS DE SALUD en caseríos que no cuentan con este servicio.
- Impulsar programas específicos en la Lucha contra la Desnutrición, principalmente infantil.
- Ampliar la cobertura de atención del Programa Provincial “Vaso de Leche” (Proval).
- Mejorar la calidad de la dieta alimenticia del Programa "Vaso de Leche".
- Apoyar campañas preventivas de Salud Pública del MINSA, ESSALUD y otros.
- Ejecutar campañas de prevención contra el alcoholismo y el consumo de drogas.
- Promover y facilitar la Participación Vecinal de todos los moradores en la toma de decisiones que comprometan el desarrollo del distrito.
- Canalizar dicha participación en todas las instancias de la gestión municipal, sin condicionamientos de ninguna clase.

F) MEDIO AMBIENTE

- Diseñar y ejecutar políticas locales contra la contaminación ambiental y el manejo de los residuos.
- Diseñar y ejecutar programas de limpieza total del distrito bajo el lema: "SAPOSOA TE QUIERO LIMPIO".
- Ejecutar programas permanentes del manejo de la basura doméstica.
- Diseñar y ejecutar un nuevo Programa de Arborización y Jardines en toda la provincia.
- Reforestación y protección de las cuencas hidrográficas y márgenes de los ríos.

G) SEGURIDAD CIUDADANA

- Reorganizar, fortalecer y capacitar permanentemente a los comités de autodefensa, seguridad ciudadana y rondas campesinas.
- Promoción y financiamiento para el cultivo de las expresiones artísticas en todas sus manifestaciones (música, canto, danzas, teatro, mimo, ballet, pintura, escultura, fotografía, etc.)
- Auspiciar concursos que incentiven la investigación, el arte, la literatura y los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos.
- Implementación de la Biblioteca Municipal al servicio de todos los vecinos sin distinción de ninguna clase.
- Promover las actividades deportivas en todas las edades en modalidades competitivas y recreativas a fin de lograr la masificación del deporte.
- Ampliar y mejorar la infraestructura deportiva provincial (losas deportivas, estadio municipal).

RESUMEN

DIMENSION SOCIAL		
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO	META PROPUESTA
1.- Carencia de servicios sociales básicos en la zona rural	Elaborar y gestionar la ejecución de proyectos de servicios básicos (luz, agua , desagüe) para las comunidades rurales	Al año 2022 se ejecutara al 75 % los proyectos de desarrollo en la dimensión social
2.- Alto índice de desnutrición crónica infantil zona rural	Fortalecimiento de los programas sociales de vaso de leche y comedores populares para las zonas rurales	
3.- Servicio deficiente de recojo de residuos solidos	Adquisición de un camión recolector y/o compactador	
5.-Carencia de centro culturales	Gestionar la construcción de la una biblioteca , museo municipal así como lozas deportivas y parques infantiles	
3.- Poca Participación ciudadana en el control y seguimiento de la obras públicas.	Promover la participación ciudadana a través de los comités de vigilancia para el control y seguimiento de las obras publicas.	
DIMENSION ECONOMICA		
1.- Carencia organizativa de los productores agropecuarios permitiendo esto la baja producción de los mismos.	Promover la formación de cooperativas agropecuarias fortaleciendo la asociatividad y el cooperativismo	Al año 2022 se ejecutara al 75 % los proyectos de desarrollo en la dimensión Económica
2.- Falta de asesoramiento y capacitación de las micro empresas.	Asesor y Capacitar a las micro empresas para hacerlas más competitivas y productivas.	
3.- Pésimo estado de transpirabilidad de las trochas carrozables hacia los centros de producción agropecuarios.	Mejoramiento y mantenimiento de las trochas carrozables.	
4.- Carencia de puentes carrozables en la provincia.	Construcción de puentes carrozables en diferentes puntos estratégicos.	
5.- Inaccesibilidad a los centros turísticos.	Mejorar el acceso a los centros turísticos, además promover el turismo a través de una intensa actividad promocional.	
6.- Gestionar la puesta en valor de EL GRAN SAPOSOA.	Gestionar la elaboración de expediente técnico y financiamiento la ejecución del proyecto EL GRAN SAPOSOA	
DIMENSION TERRITORIA - AMBIENTAL		
1.- Deficiente programa municipal de limpieza pública.	Mejorar programa municipal de limpieza pública, con el lema: SAPOSOA TE QUIERO LIMPIO.	Al año 2022 se ejecutara al 75 % los proyectos de desarrollo en la dimensión territorio - ambiental
2.- Necesidad de saneamiento de predios como derecho a la propiedad	Promover el programa de saneamiento físico legal de predios como parte del derecho a la propiedad	
3.- Necesidad de la defensa ribereña del rio Saposoa	Elaboración , gestión y ejecución del proyecto integral de defensa ribereña	
4.- Necesidad del Proyectos de prevención del medio ambiente	Elaboración, gestión y ejecución de proyectos de prevención y protección del medio ambiente	
DIMENSION INSTITUCIONAL		
1.- Poca credibilidad en las autoridades y alicaída imagen institucional de la municipalidad	Promover la participación ciudadana de las organizaciones de la sociedad civil respetando los presupuesto participativos , actuando con transparencia, respetando los proyectos priorizados y rendir cuenta oportunamente	Al año 2022 se ejecutara al 100 % los proyectos de desarrollo en la dimensión Institucional

.- Deficiente atención pública municipal.	Reestructurar los sistemas de trabajo en todas las áreas de la municipalidad para una mejor atención pública a los ciudadanos.
3.- Falta actualizar los instrumentos de gestión	Actualizar los instrumentos de gestión adecuándolos a las necesidades reales de la institución si es necesario modificar el organigrama, con la finalidad de contar con documentos que permitan realizar una gestión moderna y eficiente.